

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAWAGEN S.A.**

Efectuada el martes 29 de marzo del 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día martes 29 de marzo del dos mil dieciséis , a las once horas, en la sala de sesiones de la compañía ECUAWAGEN S.A., ubicada en la Av. De los Granados E12-20 y Colimes de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía, quienes representan el noventa y siete 17/100 por ciento del capital social pagado:

- Automotores Continental S.A., que tiene un capital social de US\$ 1.299.900,00, representada con carta poder por el Ing. Galo Karolys
- Melidoni S.A. ,que tiene un capital social de US\$725.800, representada con carta poder por el Ec. Alberto Fabricio Espinosa Velarde
- Inversiones Germania, que tiene un capital social de US\$ 31.200,00 que se encuentra representada con carta poder por el Sr. Jaime Simon.
- Denise María Barakat Isaías., que tiene un capital social de US\$ 98.200 que se encuentra representada con carta poder por la Dra. Olfa Bucaram Zaccida.
- Janet Pricilla Barakat Isaías., que tiene un capital social de US\$ 98.200 que se encuentra representada con carta poder por la Dra. Olfa Bucaram Zaccida.

Preside la reunión el Ing. Marco Samaniego Sánchez Presidente del Directorio de la Compañía y como secretario actúa el Sr. Diego Luna Lalama, Gerente General de la misma.

La Presidencia declaró formalmente instalada la Junta y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria, publicada en el Diario " La Hora" el día viernes 11 de marzo del 2016, cuyo texto transcrito dice:

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías se convoca a los señores accionistas de la Compañía ECUAWAGEN S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día martes 27 de marzo del 2016, a las 11:00h en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. de los Granados E1220 y Colimes de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2015
- 2.- Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2015
- 3.- Resolver el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2015
- 4.- Elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
- 5.- Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración.
- 6.- Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos:
  - (a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2015,
  - (b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2016;
  - (c) Informes de Auditores externos y Comisario por el ejercicio 2015; y
  - (d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía, al ingeniero Armando Lituma.

De acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Quito, DM, 11 de marzo del 2016

Atentamente,

Ing. Patricio Pinto Espinosa  
Vicepresidente del Directorio

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: **“Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio y Gerente General de la Compañía, Auditores Externos y Comisarios correspondientes al ejercicio económico del 2015”**. El Gerente General procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2015, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la Compañía en sesión del 29 de marzo del 2015. Seguidamente, la Presidencia pidió que por secretaría se dé lectura del Informe de los Auditores Externos, KPMG del Ecuador Cia. Ltda. Por su parte, el Sr. Diego Luna Lalama dio lectura el informe del Ing. Walter Armando Lituma, Comisario Principal de la Compañía. Puestos a consideración de los accionistas los informes respectivos, previa deliberación los aprobaron por unanimidad.

Inmediatamente, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: **“Conocer y resolver los estados financieros realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2015.”**. El Gerente General de la Compañía, Sr. Diego Luna Lalama, tomó la palabra para dar lectura del Balance del ejercicio económico del 2015, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios de la Posición Financiera, Notas a los Estados Financieros, documentos estos que juntamente con los informes se anexan al expediente de la sesión. Luego de deliberar, la Junta aprobó por unanimidad las cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014. Puestos a consideración de los accionistas los estados financieros y anexos respectivos, previa deliberación los aprobaron por unanimidad.

Seguidamente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: **“Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2015”**. La Junta General de Accionistas en forma unánime acordó aceptar las sugerencias del Directorio y Gerente General, sobre el no reparto de las utilidades, disponiendo que de la utilidad neta de US\$297.838,40 se deduzca el 10% para reserva legal, esto es, US\$ 29.783,84y, el saldo de US\$268.054,56, se destine a incrementar la cuenta Utilidades Retenidas.

A continuación se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día **“Nombramiento de Comisarios de la Compañía y fijación de sus respectivas remuneraciones”**. La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente del Directorio, quién informó que los nombramientos de los Comisarios está vigente hasta marzo del 2016. Seguidamente, la presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiéndole al Ing. Walter Armando Lituma como Comisario Principal y a la Lcda. Jenny Jácome como nuevo Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La Junta encargó al Presidente del Directorio, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

Luego se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: **“Designación de Auditor Externo”**. La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad ratificar a la empresa KPMG del Ecuador Cia. Ltda., como auditores externos para un nuevo período estatutario.

A continuación se pasó a tratar el sexto punto del orden del día : **“Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos”**:

- (a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2014,
- (b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2015
- (c) Informes de Auditores externos y Comisario por el ejercicio 2015; y
- (d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos

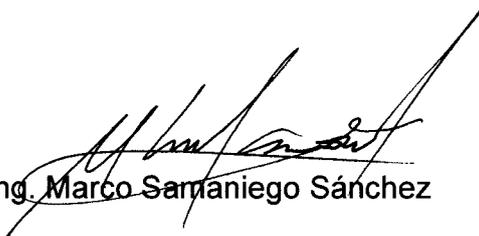
El Gerente General procede con la lectura de los dos informes , el Plan de trabajo y la aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos

La Junta por unanimidad aprueba los dos informes, el Plan de Trabajo para el año 2016 y aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 1h30 pm del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta, además, se agreguen la convocatoria de prensa, los informes y copia del balance y sus anexos, así como de la lista de accionistas asistentes debidamente firmada por ellos, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015.

Los accionistas autorizaron al Presidente del Directorio de la Compañía y Secretario, para que suscriban el acta para su legalización.

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**



Ing. Marco Samaniego Sánchez

**EL SECRETARIO**



Sr. Diego Luna Lalama